



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



ACTA NÚMERO 2

Reunidos **D. MIGUEL ÁNGEL MEDIERO HERNÁNDEZ, DÑA. PALOMA ZABALGO JIMÉNEZ Y D. CÉSAR CONTRERAS GAYOSO**, en el día de hoy a las 12:45 horas en la sede del Comité Olímpico Español, Calle Arequipa, 13, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:	D. Miguel Ángel Mediero Hernández
SECRETARIO:	Dña. Paloma Zabalgo Jiménez
VOCAL:	D. César Contreras Gayoso

Existiendo quórum, se declara válidamente constituida la reunión de la Junta Electoral de la Real Federación Española de Golf y se abre la sesión por el Sr. Presidente.

PRIMERO.- El Sr. Presidente manifiesta que hoy lunes día 18 de diciembre de 2017, se reunió la Asamblea General de la RFEG en la sede del Comité Olímpico Español. Dicha Asamblea cumplía en segunda convocatoria el quorum requerido por el artículo 46 del Reglamento Electoral de la RFEG (la mitad más uno del total de los miembros de la Asamblea General) donde, tras el acuerdo de apertura adoptado el pasado 13 de noviembre del presente año por esta Junta Electoral para la presentación de las candidaturas para la cobertura de la vacante sobrevenida a miembro de la Comisión Delegada en el estamento de Presidentes de las Federaciones Autonómicas, se ha presentado por escrito y hasta una hora antes de iniciarse la votación, la candidatura de D. Diego Antonio Cambreleng Roca, Presidente de la Federación Canaria de Golf.

Dicha candidatura cumple con los requisitos establecidos en el artículo 51 del Reglamento Electoral de la Real Federación Española de Golf.

SEGUNDO.- Que al no exceder las candidaturas presentadas el número de vacantes a cubrir (1), no ha sido necesaria la celebración de votaciones por lo que el



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



candidato D. Diego Antonio Cambreleng Roca ha sido proclamado automáticamente sin necesidad de votación.

TERCERO.- Que de esta forma, el estamento de Presidentes de Federaciones Autonómicas de la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Golf queda compuesta por los siguientes señores:

- D. Diego Antonio Cambreleng Roca, por la Federación Canaria de Golf.
- D. Joaquín Andueza Cifuentes, por la Federación Navarra de Golf.
- D. Hilario Castanedo Cañas, por la Federación Cántabra de Golf.
- D. Francisco Lafita Benito, por la Federación Aragonesa de Golf.
- D. José M^a Orozco Bayo, por la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:59 horas.

En Madrid, a 18 de diciembre de 2017.

Están las firmas del Presidente: D. Miguel Ángel Mediero Hernández, el Secretario Dña. Paloma Zabalgo Jiménez y el vocal D. César Contreras Gayoso.